


2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Bioquímica
y Ciencias Biológicas

REUNION Nº 5

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 5

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas y cinco minutos del día miércoles diez de junio de dos mil veinte, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado por Resolución Nº 115/20 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ
Dra. María Silvia CAMARA
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI
Mag. Germán Alfredo BOERO
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN
Bioq. María Inés GARCIA
Téc. María Luz TORRES
Lic. Sebastián ANTUÑA
Lic. Magdalena MARTINEZ
Lic. Rosana María NAGEL
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ
Sr. Gustavo Javier VANNAY
Srta. Ariadna ARANDA
Srta. Carolina Ma. Milagros ARRIONDO
Srta. Florencia Guadalupe BACARELLA
Srta. Marianela DEN DAUW
Srta. Sofía Aimé DUARTE
Téc. Federico Nicolás MORAN

Ausente con aviso

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión y procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros, así como el pedido de la palabra. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 4 de la tercera sesión ordinaria, la que fue enviada a los Consejeros por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. No han ingresado asuntos entrados a esta sesión.

Se pasa al tratamiento del punto tres del orden del día: Asuntos con despacho de comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. Nº 1035383-20: Decanato eleva propuesta de modificación del Calendario Académico 2020, aprobado por Resolución CD Nº 1000/19, extendiendo el primer cuatrimestre hasta el 11 de julio de 2020.



Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar la propuesta de modificación del Calendario Académico 2020. La propuesta fue elevada a los presidentes de las comisiones por correo electrónico. Sometida a consideración resulta Aprobada por unanimidad.

Expte. N° 1014250-19: Dr. Daniel Enrique RODRIGUES solicita la designación interina de la Dra. Agustina MANASSERO, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple con desempeño de funciones en la cátedra de Físicoquímica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Dra. MANASSERO, a partir del 2 de marzo de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, en el cargo y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1033079-20: Dr. Félix Martín FERRONI solicita licencia con goce de haberes por razones de fuerza mayor a partir del 30 de abril de 2020 y por el término que persista la imposibilidad de retornar al país, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, contrato, con funciones en el Departamento de Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acordar la licencia solicitada por el Dr. FERRONI. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 4 a 7 son propuestas de cursos de carreras de posgrado y se tratan en bloque:

Expte. N° 1023167-20: Dr. Ricardo Alberto VIDAL, eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado "Espectroscopías Electrónicas", bajo su dirección, para las carreras de posgrado de Doctorado en Física y Maestría en Física

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por los Comités Académicos de las mencionadas carreras que sugieren aprobar el curso mencionado y otorgarle seis (6) UCAs.

Expte N° 1025056-20: Dr. Fernando José BONETTO, eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado "Mecánica Cuántica", bajo su dirección, para las carreras de posgrado de Doctorado en Física y Maestría en Física.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por los Comités Académicos de las mencionadas carreras que sugieren aprobar el curso mencionado y otorgarle seis (6) UCAs para la carrera de Maestría en Física y para la carrera de Doctorado en Física aceptarlo como curso de nivelación sin otorgamiento de UCAs.

Expte. N°1026840-20: Dr. Silvano Juan SFERCO, eleva propuesta de Curso de Posgrado "Elementos de Mecánica Cuántica y de Mecánica Estadística aplicados a sistemas magnéticos" para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle cuatro (4) UCAs.

Expte. N° 1027178-20: Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ, eleva el programa del Módulo 7: "Bacteriemia. Endocarditis. Infecciones asociadas a catéteres", bajo la Dirección de la Esp. María Alejandra MENDOSA, para la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el Módulo 7: "Bacteriemia. Endocarditis. Infecciones asociadas a catéteres" y otorgarle una (1) UCA. Sometidos a consideración los asuntos 4 a 7 resultan todos aprobados por unanimidad, con la abstención de la consejera MENDEZ en el asunto 7.

Los asuntos 8 a 10 son títulos de posgrado y se tratan en conjunto:

Expte. N° 1003649-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 945/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "El papel de *citocromo c* en la regulación del metabolismo energético y el desarrollo en plantas", desarrollado por la Lic. Sofía RACCA para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas”, a la Lic. Sofía RACCA.

Expte. N° 1005062-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 944/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada “Diseño, caracterización, modelado y optimización de fotobiorreactores destinados al cultivo de microalgas y la producción de metabolitos de interés tecnológico-biológico”, desarrollado por el Lic. Rodrigo Jorge LEONARDI para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctor en Ciencias Biológicas”, al Lic. Rodrigo Jorge LEONARDI.

Expte. N° 0957911-18: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución N° 756/19, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Abordaje didáctico del error en la evaluación de los aprendizajes: un estudio de caso”, desarrollada por la Profesora Ana Elizabet SOSA PEREIRA, para acceder al título de Magíster en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales” a la Profesora Ana Elizabet SOSA PEREIRA. Sometidos a consideración los asuntos 8 a 10, resultan todos aprobados por unanimidad.

Expte. N° 1020809-19: Lic. Paula Fernanda BUITRAGO TORO, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Física.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión, bajo la Dirección del Dr. Fernando José BONETTO y la Co-Dirección del Dr. Eduardo Aldo ALBANESI. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1034503-20: Lic. Jorge Pablo CARAM solicita la acreditación de la publicación como requisito para la defensa de Tesis de la carrera de Doctorado en Física, según lo previsto en el artículo 30° del reglamento de la mencionada carrera, aprobado por Resolución CS N° 418/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar la publicación al Lic. CARAM como requisito para la defensa de Tesis de la carrera de Doctorado en Física. Aprobado por unanimidad.

Expte. 1019826-19: Propuesta de designación de Camila ZLAUVINEN, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, Laboratorio de Enzimología Molecular, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Regulación del metabolismo del carbono en plantas C4 por trehalosa 6-fosfato”, bajo la Dirección del Dr. Carlos María FIGUEROA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Camila ZLAUVINEN. Aprobado por mayoría con la abstención del Consejero IGLESIAS.

Los asuntos 14 a 19 son planificaciones y se tratan en bloque:

Expte. N° 1014941-19: Dras. María Silvia CÁMARA y María Mercedes DE ZAN, elevan Planificación de la Asignatura “Análisis Farmacéutico” de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

Expte. N° 1023386-20: Bioq. Laura Beatriz MODINI, eleva Planificación de la Asignatura “Biotecnología Ambiental” de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Expte. N° 1022132-20: Dr. Enrique Hugo LUQUE, eleva Planificación de la Asignatura “Fisiología Humana” de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Expte. N° 1027759-20: Dr. Enrique Hugo LUQUE, eleva Planificación de la Asignatura “Tópicos de Fisiología Animal” de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.



Expte, N° 0988694-19: Dra. Florencia CUNEO, eleva Planificación de la Asignatura “Seguridad Soberanía y Sustentabilidad Alimentaria” de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Expte. N° 0953239-18: Dra. Vanina Elizabet MARQUEZ, eleva Planificación de la Asignatura “Microbiología I” de las carreras de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”.

En todos los casos, la Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar las planificaciones presentadas. Aprobados por unanimidad, con la abstención de la Consejera CAMARA, en el asunto 14.

Los asuntos 20 a 153 son solicitudes de diplomas:

Expte. N° 1021830-20: Sabrina CHIALVO, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 1021827-20: Paula VAN STRATE, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 1025404-20: Natalí AVARO, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 1025295-20: Camila TERRA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 1025808-20: Melina Mariel MOLET, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 1021829-20: Ana Paula CALZA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 1021844-20: María del Rosario GARCIA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 10260504-20: Laura BARTALINI, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 1025395-20: Diamela Desiree LASSAGA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 1020191-19: Virginia IBARRA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 1024358-20: Estefanía STAFFIERI LORENZO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 1027172-20: Jael Dafne HERZFELD, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 1026843-20: Betina Lorena RAMINGER, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 1024853-20: María Florencia FLEITAS, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1024555-20: Juan Franco QUARANTA, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. N° 1025291-20: Bruna CUNHA BOLZICO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 1023656-20: Jéssica Natalia VIGNOLO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1023757-20: María Cielo MAIDANA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1023775-20: Virginia Soledad LEHN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1023661-20: María Sol MONTENEGRO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1022872-20: Nadia Carolina WIDENHORN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1022884-20: María Agustina SCHWARZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1022154-20: Carla Antonella MARTINELLI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1021825-20: María de los Ángeles SABATE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1022339-20: Natacha MUÑOZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1022150-20: Ailén KEMMERER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1018255-19: Aldana Agustina HILGERT, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1018305-19: Laura Helena ESQUERCIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1020192-19: Agustina Milagros BOCANEGRA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1019676-19: Sandra Lorena ZURBRIGGEN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1020061-19: María Belén RUIZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1018909-19: Débora Ramona QUIROZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1018564-19: María Cecilia WAGNER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1022341-20: Florencia BARAVALLE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1022158-20: María Eugenia DE PAUL, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1017568-19: Melina Soledad ORBEGOZO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1022155-20: Andrea Macarena BERASATEGUI AGUIRRE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 1018293-19: María Victoria ZARZA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.



Expte. N° 1022329-20: Melisa Lucía ZEITER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1022327-20: Claribel ZACH, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1021833-20: Estefanía NAVARRO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1021834-20: Melani Ivón IMVINKELRIED, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 102336-20: María Sol TORASSO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1016436-19: Yanet ALBRECHT, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1022793-20: Nadia Elisabet MORALES, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1022149-20: Yanina Andrea KELLER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1022378-20: Emilia IMBERT, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1025650-20: Valentina CARMAGNAC, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1025655-20: Johana GRUNEVALTT, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1022945-20: Nair Belén LUGONES, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1024513-20: Florencia Ayelén FERRERO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1023537-20: Ingrid Emelin HOCLNALDE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1023116-20: Sara Beatriz MOLBERT, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1024011-20: Mara Bustos, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1024015-20: María Belén GUTIERREZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1023392-20: Magalí De Poli, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1023388-20: Daniela Estefanía ARAUJO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1023508-20: Clarisa Gisel RAMIREZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1022459-20: Lucila Tamara REINA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1026144-20: Yamile LAZZARONI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1026153-20: María Sol YACONO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1018296-19: Joana Elisabet FURLAN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1020532-19: Rocío Celeste SCARAFÍA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1019331-19: Sofía Elisabet GÖTTE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1019299-19: Camila María del Huerto SOLÉ RIOLO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1019277-19: María Victoria VITOR, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1017343-19: Camila Soledad BURGI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1016982-19: María Lara RIVERA BIRRI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. N° 1026701-20: Julieta Lucía SCHWICH, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.



Expte. N° 1026422-20: Noelia Carolina FONTANA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 1025817-20: Virginia ROLDAN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 1026565-20: Lucía COBELLI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 1018629-19: Fabio Alexis LONGARINI, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1022942-20: Agustín Andrés CERESOLE, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1022581-20: Mauricio Luis Martín ARMANDO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1023113-20: Alberto Ariel DE DOMINICIS, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1022024-20: Ezequiel Fabián KLENZI, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1025847-20: Delia Beatriz Guadalupe IBARRA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1017715-19: Fernando Gabriel RIVERA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1022334-20: Julián Santiago PERETTO AGOSTINI, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1022062-20: Agustín Leonel RANALLI, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1025403-20: Nadia Macarena CABRERA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1022165-20: Leonardo Ariel CORNERO, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1023389-20: Dante Mario STORTI, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1024007-20: María Sol VUELTA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1026160-20: Elián Joaquín UGARTE, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 1018260-19: Eliana Paula MARIANI PALENA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1020373-19: Emilio COLASO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1017907-19: Carolina Isabel HERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1017901-19: Ignacio Esteban GALVANI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1017900-19: Aldana Elizabet PUEBLA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1017195-19: María José GIL FARELLO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1022870-20: Mariano Rolando BULGARELLI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 1024365-20: Lucas Rubén FERRUCCI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.



- Expte. N° 1024865-20: Jonatan Emmanuel Jesús APARICIO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1022159-20: Esequiel Facundo RUIZ CINALLI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1025342-20: Juan Mario FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1025304-20: María Josefina DUTTO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1024861-20: Oscar Martín TABACHI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1025307-20: Pablo Andrés REPETTO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. N° 1028166-20: Marcelo Raúl RIVADEMAR, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y salud Ocupacional.
- Expte. N° 1017970-19: Yanina Vanesa LIBRA DE LOS RIOS, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
- Expte. N° 1017244-19: Erica Natalia RODRIGUEZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
- Expte. N° 1006762-19: Mónica Viviana LUNAS, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
- Expte. N° 1017963-19: María Gabriela CANCELLIERI, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
- Expte. N° 1013715-19: Ariana Soledad DEL FABRO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. N° 1019727-19: Marcela Savina MONZONI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. N° 1022022-20: Romina Guadalupe CANSIANI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. N° 1019738-19: Vanina Alejandra CAULA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. N° 1018651-19: Juan Carlos Gabriel MANAVELLA VALLE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. N° 1019730-19: Melina Luisa YUAN, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. N° 1020356-19: Adriana Noemí GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1019295-19: Ivana Mariel MASTAGLIA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1011722-19: Paola Soledad ACOSTA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1012560-19: Carla Beatriz BARZOLA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1019314-19: Milena Beatriz CORONEL, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1019293-19: Agueda Emilia ARCHELASQUI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1020188-19: Paola Evelyn PEREYRA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1015944-19: Marina del Valle AIRA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1016102-19: Graciela Valentina GOMEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1025813-20: Elsa Beatriz HERRERA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1024215-20: Carolina Natalí ACEVEDO, solicita diploma Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1017178-19: Emilce Milena RAMIREZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1024360-20: Gabriela Amalia TORRESAGASTI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. N° 1022787-20: Jéssica Beatriz FRUTOS, solicita diploma de Enfermera Universitaria.



Expte. N° 1024563-20: Rocío Inés GÓMEZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. N° 1024012-20: Alejandra Elisabet, ELOKDI COSTAMAGNA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0994882-19: Ailén Mariana MONTE, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0996227-19: Estefanía Milagros ROSA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 1018251-19: Lorena Beatriz ULMAN, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 1016820-19: Ailén Valeria ALLENDE, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 1013472-19: Rafael Luis GONZALEZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 1004568-19: María Laura MARITANO, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. N° 1025062-20: Mariela Fernanda HEYDE, solicita diploma de Técnica en Podología.

En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Aprobados por unanimidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Asuntos Varios.

Toma la palabra el Consejero ROSSIN para hacer público el agradecimiento a quienes permiten el análisis de los expedientes para entender esta nueva dinámica de trabajo. Agradece al equipo de apoyo administrativo del Consejo Directivo; desde su lugar de Presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamentos estima que es muy complejo el análisis y el orden de los expedientes desde la virtualidad, sin embargo eso es posible, dado que no sólo se genera el espacio de trabajo sino también, la importancia de sentirse acompañado, en estos momentos donde no hay que perder lo prioritario, que es la habilidad de la humanidad. Manifiesta que disfruta de esta etapa de aprendizaje, con gente que acompaña el proceso y solicita que conste en acta que se ha manifestado el agradecimiento en el plenario del Consejo, para hacerlo público, como una forma de motivación para continuar apostando a lo que se está haciendo bien. Seguidamente toma la palabra la Consejera DUARTE para mencionar que desde las Consejeras del MNR quieren hacer una breve mención al día 3 de junio. Desde el año 2015, las mujeres salen a las calles para manifestarse en contra de la violencia hacia la mujer. Hay una necesidad de perspectiva de género en todos los ambientes, más aún en el sistema judicial. Como Consejeras están comprometidas y esperan que así lo haga el Consejo Directivo, a trabajar por la igualdad entre varones y mujeres, por la perspectiva de género dentro de la Facultad. Por otro lado, menciona un tema que preocupa, que es la necesidad de saber qué va a pasar con las mesas de exámenes y cómo los estudiantes podrán rendir. Han pasado más de setenta días de aislamiento social, preventivo y obligatorio y van once semanas de cursado virtual y todavía no hay respuesta respecto de los turnos de exámenes. En este sentido, es importante que la universidad tome una definición con respecto a este tema para que se pueda discutir en cada una de las facultades. Cómo va a ser la toma de exámenes y qué protocolos se tendrán en cuenta para llevarlos adelante. Se habló desde Nación para la Provincia de Santa Fe, de habilitar la toma de exámenes presenciales, lo que ha traído incertidumbre y malestar ya que no todos los estudiantes pueden acceder a los exámenes de manera presencial, como los que no son de la ciudad de Santa Fe, o viven en otras provincias, o forman parte de los grupos de riesgo. Es importante discutir sobre la implementación de un sistema mixto, como única posibilidad de que los estudiantes puedan ejercer el derecho a rendir, avanzar en sus estudios y contar con mayor previsibilidad, para salir de esta situación de incertidumbre y poder discutir cómo, de qué forma y cuándo se podrá rendir. Seguidamente, la señora Decana toma la palabra para hacer una síntesis del estado de situación en la universidad y en particular, en la Facultad. Con respecto a lo expresado por el Consejero ROSSIN, apoyado por varios de los Consejeros, manifiesta: “estamos muy conformes y agradecidos por el comportamiento del personal no docente, al equipo del Consejo por todos los procesos administrativos que se implementaron en este último tiempo, se aprendió mucho y se trabajó incansablemente con muy buena predisposición, se armaron reuniones especiales para explicar la nueva forma de trabajo, a la que todos tuvieron que aggiornarse. Se trabajó también en forma



presencial para la digitalización de expedientes, articulando con otras áreas administrativas como Mesa de Entradas, Alumnado, etc. Cada área estuvo a la altura de las circunstancias. Se realizaron numerosas reuniones, al igual que en el Consejo hay asistencia perfecta. Con respecto al equipo de gestión, con quienes hablamos todos los días, incluidos sábados y domingos, han acompañado todo el tiempo, porque cada día se presenta algo diferente, por eso el reconocimiento a la gestión de la Facultad. Las actividades esenciales se han estado sosteniendo durante todo este tiempo. También el reconocimiento para el personal de servicios generales, que con un grupo reducido de personas se han ocupado de poner en condiciones los laboratorios y oficinas para permitir que la gente vuelva al trabajo presencial, luego del dictado de la Resolución Rectoral N° 555, que habilitó la fase dos en el ámbito de la UNL. Hubo una oposición muy marcada por parte del gremio no docente, lo que provocó que el área de servicios generales se vea afectada, porque además se suman los grupos de riesgo y las excepciones en la asistencia por la pandemia, lo que disminuye también la cantidad de personal disponible para las tareas. Las actividades se sostienen y en las últimas dos semanas comenzó a haber trabajos presenciales. Luego la Secretaría General de la UNL envió un comunicado en el que consta que se llegó finalmente a un acuerdo con el gremio no docente, por lo que se incrementará la presencialidad a partir del 16 de junio, en jornadas reducidas, alternadas y respetando los protocolos de distanciamiento y bioseguridad. Esto permitirá evaluar la situación en la que estamos y adquirir nuevos hábitos”. Con respecto a lo expresado por la Consejera DUARTE, la señora Decana expresa: “el gobernador se refiere a la toma de exámenes presenciales a raíz de conversaciones informales que mantuvo con el Rector de la Universidad Nacional de Rosario y con el Dr. MAMMARELLA, pero esa decisión no es de fácil aplicación. No hay disposiciones del Consejo de Universidades ni del Ministerio de Educación y si bien la universidad es autónoma, debe garantizar todas las medidas de bioseguridad. No todos los estudiantes son de Santa Fe; ayer salió una modificación del decreto que indica que las personas pueden moverse dentro de cada departamento de la provincia de Santa Fe. Luego de un relevamiento pudimos constatar que tenemos alumnos en toda la provincia, en Paraná, en Córdoba, en Buenos Aires, porque no solamente son de las carreras presenciales de la Facultad y de la Escuela, sino que también son alumnos de los PROCAT en donde hay gente de Jujuy, entre otras provincias. Mientras no haya transporte público es imposible pensar en exámenes presenciales, además por el principio de igualdad, no podemos tomar exámenes presenciales a un grupo de alumnos y exámenes virtuales a otro. Cuando definamos cómo van a ser los exámenes, se hará pensando en la cantidad de alumnos por asignatura y dónde están radicados esos estudiantes. Entendemos que va a haber un sistema mixto. Hay una propuesta que se está definiendo pero no podemos anticiparnos sin antes ver qué postura adopta el Rectorado. Trabajamos sobre la modificación del calendario académico en cuanto a la definición de la toma de exámenes, tenemos la idea de presentar un proyecto que contemple todo, ya estuvimos trabajando con la Comisión de Enseñanza y la Secretaría Académica. Como la UNL tiene un calendario único, tenemos que adecuarnos al esquema general, en el segundo semestre las clases van a atender una modalidad mixta. Si los estudiantes vuelven a Santa Fe, hay una serie de cuestiones a resolver. Desde el transporte hasta cuantas personas puede haber en un espacio físico. Estamos trabajando con los protocolos y avanzando, pero no queremos adelantar discusiones hasta que los acuerdos en rectorado no estén cerrados. Va a haber definiciones desde el Consejo Superior. La virtualidad del primer cuatrimestre se termina el 11 de julio, el recupero de actividades presenciales y que son indispensable para la regularidad, se van a hacer en el segundo semestre en un período que se va a establecer. Daremos previsiones en lo posible porque todos los días se modifican las habilitaciones y la situación sanitaria, hay que asumir que estamos atravesando un año complejo, todo el año va a ser complejo. Creemos que vamos a poder implementar los exámenes virtuales, hoy estamos trabajando en ese sentido para lograr acuerdos. La semana que viene les haremos llegar una propuesta de la definición del período de clases del segundo semestre y prever los exámenes y regularidades de las



asignaturas con actividades prácticas. Van a quedar sin embargo muchas que no dependen de nosotros y estarán en manos de los efectores y centros de día, por ejemplo. Hay grupos de alumnos que por las características de las asignaturas no van a concretar un año de cursado normal. Algunas quedarán para el 2021. Siempre que no haya circulación de virus se irán implementando el cursado. Se está trabajando fuertemente en todos los aspectos, van a tener precisiones en cuanto a los exámenes y un panorama aproximado de la situación después del receso. Hay una alumna de Jujuy que está haciendo un PROCAT y pide por favor que se tomen los exámenes virtuales, porque la provincia está cerrada y no se puede salir y en caso de salir luego debe hacer la cuarentena más el gasto del test y gastos de traslado. Hay un cambio en la posición de los decanos en cuanto a los exámenes virtuales, pero se necesitan garantías, que los sistemas informáticos acompañen estos procesos. Si logramos regularizar la actividad de los servicios generales, se podrá ingresar también y adecuar los laboratorios, en este tiempo se han perdido insumos y se han producido pérdidas, por lo que necesitamos volver, pero para eso hace falta asegurar la higiene y desinfección. Es importante que ustedes como consejeros estén al tanto de la situación. La responsable penal de lo que pueda ocurrir dentro de la Facultad soy yo como decana. Esperemos que se pueda volver al trabajo con los recaudos y medidas correspondientes. Esas son las novedades.” El Consejero IGLESIAS toma la palabra para referirse a la complejidad logística que significa la habilitación de determinadas tareas, comenta que luego de haber hecho todos los trámites hace quince días, se podrá volver al trabajo en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral. Hay que tomar conciencia de la complejidad logística que significa ser habilitado para una determinada tarea, hay que sujetarse a reglas muy estrictas. Para la habilitación del Instituto hubo que distribuir a la gente en dos turnos, hay que hacer una limpieza completa luego del cambio de turno, por lo que no se tiene dimensión de la complejidad. Agrega: “Todos tenemos incertidumbre y no hay nadie que la pueda resolver, estamos atados a la situación de pandemia y hay que comprenderlo, lo traigo a colación porque cuando se trató la posibilidad de implementar la toma de exámenes virtuales, di mi opinión a la Comisión de Enseñanza. En ningún momento se aclara que armar esa logística con la distribución de alumnos en las aulas es muy compleja. Hay que tener la certeza de la cantidad de alumnos que van a rendir, hay que garantizarlo para no desperdiciar recursos. La segunda experiencia de los últimos diez días, es que he tenido una serie de mensajes de los alumnos de la asignatura que estamos dictando en forma virtual, los alumnos indirectamente están confesando que no pudieron prepararse adecuadamente para rendir y están reconociéndolo. Ante eso, si antes dudaba de implementar un examen final virtual, ahora ya no tengo dudas, mi respuesta es no”. La Consejera MENDEZ consulta si se permite la entrada de los docentes a partir del 16 de junio, cómo se va a implementar y las medidas de bioseguridad que se van a tomar. La señora Decana aclara que se está en fase dos, eso habla de un veinticinco por ciento del personal y el regreso a las actividades será en horarios restringidos y alternadamente. La docencia se está dando en forma virtual por lo que en principio no tienen que volver, sólo aquellos que hacen mantenimiento de bioterios, células, algunos proyectos encuadrados con temas de la pandemia, actividades que prestan servicios a efectores de salud y para poder asistir los docentes tienen que hacer una solicitud que es evaluada por Secretaría de Ciencia y Técnica y Decanato. Todas las resoluciones que se toman en Rectorado, se hacen en el marco de un Comité de Crisis donde además participan los gremios docente y no docente. La idea es una vuelta gradual para las actividades esenciales, no está prevista la atención al público salvo con turno y con las medidas pertinentes, se tendrá que definir el lugar de entrada y salida del edificio, el uso de los ascensores, limpieza de superficies y pisos, no van a funcionar las cocinas ni los bares, marcar la distancia personal y tantas otras cuestiones. El gobernador generó una expectativa en el estudiantado que es de difícil concreción. La ventaja es que en la ciudad no hay casos positivos, pero no significa que no lo habrá y no se pueden tomar riesgos. Está asegurada la provisión de insumos para la limpieza de las instalaciones y condiciones de bioseguridad, vamos avanzando sobre lo que se puede hacer.

2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Bioquímica
y Ciencias Biológicas

Habr  cambios en los horarios de trabajo, en turnos porque las condiciones no permiten volver a la anterior normalidad. Se produce un intercambio de opiniones diversas y se explica que desde la Secretar a de Ciencia y T cnica se comunic  la forma de solicitar los permisos para concurrir, adem s de los otros permisos para circular dispuesto por rectorado.-----

----Siendo las 17,05 horas, y previo a dar por finalizada la sesi n, la se ora Decana saluda y agradece a todos los Consejeros por su presencia en la reuni n.-----

----La presente acta que consta de once fojas  tiles, es la transcripci n de la Cuarta Sesi n Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioqu mica y Ciencias Biol gicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.-----

.....
T c. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....
Bioq. Adriana Ortolani - Decana